



**ACUSE**

Oficio No. SE-653/2023

San Luis Potosí, S.L.P., a 28 de septiembre de 2023

C.P. Jesús Salvador González Martínez  
Secretario de Finanzas de Gobierno  
del Estado de San Luis Potosí  
Presente.

Con fundamento en los Artículos 80, Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículo 61, Fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 33, Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; Artículo 3, Fracción 25, 28 y 29 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Artículos 22 y 23 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Por este conducto se envía anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024.

Dicho anteproyecto está conformado por el Programa Institucional, el anexo en Excel con la distribución presupuestal, los reportes del POA y recursos adicionales debidamente firmados, así como los tabuladores de plazas en forma impresa y en memoria USB, en éste último también se incluye el analítico de plazas. El anteproyecto de Presupuesto Operativo Anual 2024 asciende a la cantidad de \$28,342'017,254.57 (Veintiocho mil trescientos cuarenta y dos millones, diecisiete mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 57/100 M.N.), y se integra de la siguiente manera: a) Estimación de las transferencias del Gobierno Federal al Estado por concepto de nómina, gastos de operación, programas compensatorios e infraestructura; b) El techo financiero estatal autorizado por la Secretaría de Finanzas para cubrir aspectos educativos; c) La estimación de las aportaciones para cubrir obligaciones derivadas de la prestación y convenios de servicios educativos a cargo del Gobierno del Estado.

a) Gasto Federal. Estimación de transferencias del Gobierno Federal al Estado.

FONDO	PESOS
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Servicios Personales	13,952'118,951.00
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Otros Gasto Corriente	839'512,789.00
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Gasto de Operación	322'900,420.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Educación Básica	175'636,980.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Educación Media Superior	8'518,636.92
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Educación Superior	129'824,333.88
Programa Expansión de la Educación Inicial	4'437,908.81
Programa de Fortalecimiento al Servicio de Educación Especial	10'498,626.00
Programa Nacional de Inglés	11'905,712.13
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	14'227,656.00
Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	21'339,700.00
Convenio U080 Educación Básica (estimado)	1,054'124,915.00
Telebachillerato Comunitario (Convenio Federación/Estado)	12'401,452.00
Subtotal	16,557'448,080.74





b) Techo financiero autorizado por la Secretaría de Finanzas.

CONCEPTO	PESOS
Sanearamiento Financiero	96'000,000.00
Nómina de Telesecundaria	500'000,000.00
Preparatorias por Cooperación	13'716,000.00
Centros de Bachillerato Comunitario	14'572,800.00
Subtotal	624'288,800.00

c) Erogaciones del Sector Educativo del Estado. Obligaciones derivadas de la prestación y convenios de servicios educativos.

CONCEPTO	PESOS
Nómina de Pensionados y Bono de Permanencia de Telesecundaria	877'095,933.39
Telebachillerato Comunitario Aportación Estatal	12'401,452.00
Prog. de Difusión e Inf. en Materia de Educación del Estado	28'007,986.56
Apoyos Estatales Adicionales Requeridos	10,270'999,464.07
Laudos Estatales	12'899,938.52
Subtotal	11,201'404,774.54

Total a), b) y c) 28,383'141,655.28

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
El Secretario de Educación

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor"

C.c.p.: Lic. Sergio Arturo Aguilera Muñoz - Contralor General del Estado.  
Lic. José Gerardo Piedra Quintero - Director de Planeación y Evaluación.  
Lic. Arlene García VMAE - Directora de Administración.

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

—Hoja 2/2

## CONSULTA DE POAS ADICIONALES

## Reporte de POAS Adicionales

Cod. POAS	Descripción	Salud	Trabajo	Políticas	Financ	Presup	Alm	Equip	Automa	Activa	Capital	Ortoma	Reactiva	Fin. Total
0317	SECRETARIA DE EDUCACION	28,322,487,968.34	2,303,912,313.22	2,316,087,102.04	3,319,867,416.10	2,264,353,542.10	2,264,353,542.10	2,362,441,709.16	2,362,441,709.16	2,362,441,709.16	2,364,079,589.16	2,344,859,013.10	2,369,016,609.10	2,264,710,977.16
0317018	DESARROLLO DEL SECTOR	28,322,487,968.34	2,303,912,313.22	2,316,087,102.04	3,319,867,416.10	2,264,353,542.10	2,264,353,542.10	2,362,441,709.16	2,362,441,709.16	2,362,441,709.16	2,364,079,589.16	2,344,859,013.10	2,369,016,609.10	2,264,710,977.16
4808	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,322,487,968.34	2,303,912,313.22	2,316,087,102.04	3,319,867,416.10	2,264,353,542.10	2,264,353,542.10	2,362,441,709.16	2,362,441,709.16	2,362,441,709.16	2,364,079,589.16	2,344,859,013.10	2,369,016,609.10	2,264,710,977.16
03170181070104014112	COMUNITARIO	12,401,452.00	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33
03170181070104024112	PROGRAMA DE EXPANSION DE LA EDUCACION INICIAL	4,437,968.87	0.00	4,437,968.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03170181070104034112	LAUDIOS ESTATALES	12,899,236.52	12,899,236.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03170181070104044112	PROGRAMA NACIONAL DE ACLES	11,860,712.13	0.00	11,860,712.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03170181070104054112	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	14,227,660.00	0.00	14,227,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03170181070104064112	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFECI)	21,369,700.00	0.00	21,369,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03170181070104074112	CONVENIO DE APOYO EXTRAORDINARIO REGULABLE USUO	1,054,134,915.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03170181070104084112	SANEAMIENTO FINANCIERO	47,890,817.00	3,890,991.44	3,890,801.42	3,890,951.42	3,890,901.42	3,890,901.42	3,890,901.42	3,890,901.42	3,890,901.42	3,890,901.42	3,890,901.42	3,890,901.42	3,890,901.42
03170181070104094112	PROGRAMA DE PENSIONADOS Y PERMANENCIA DE TELESOUNDARIA	877,055,033.30	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76	73,091,327.76
03170181070104104112	PROGRAMA DE TELESCUDARIAS	850,000,000.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00	41,800,860.00
03170181070110024112	PROGRAMA DE DIFUSION E INFORMACION EN MATERIA DE EDUCACION DEL ESTADO	28,007,084.58	20,097,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03170181070110034112	COMUNITARIO	12,401,452.00	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33
03170181070110044112	AFYDOS ESTATALES ADICIONALES RECURSOS	10,270,999,484.07	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01	855,916,622.01
03170181070110054112	INGRESOS PROPIOS LEY DE INGRESOS	20,212,812.00	582,616.00	1,054,260.00	2,514,734.00	1,811,773.00	4,183,194.00	1,270,248.00	0.00	0.00	1,487,707.00	2,477,294.00	5,827,600.00	2,268,360.00
03170181070110064112	FONE SERVICIOS PERSONALES	13,352,114,911.00	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25	1,102,876,579.25



CONSULTA DE POAS

Reporte de POAS

Cod. POAS + Descripción	Total	Enero	Febrero	Marsa	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0317 SECRETARIA DE EDUCACION	88,788,434.94	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91
0317018 DESPACHO DEL SECRETARIO	88,788,434.94	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,788,434.54	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91	7,389,952.91
031701810701500104112 SANDEAMENTO FINANCIERO	48,108,182.94	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58	4,009,098.58
031701810719100104112 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO APORTACION ESTATAL	12,401,482.00	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33	1,033,454.33
031701810719100114112 PREPARATORIAS POR COOPERACION	13,778,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00	1,143,000.00
031701810719100124112 CENTROS DE BACHILLERATO COMUNITARIO	14,572,800.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00	1,214,400.00

SECRETARIA DE EDUCACION  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO  
 LIC. JOSE CARLOS TORRES CEDILLO  
 SECRETARIO DE EDUCACION  
 SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE EDUCACION  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO  
 LIC. ARIANA GARCIA VIDAL  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
 SAN LUIS POTOSI



# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

10 de enero de 2024

Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R040/2024

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
PRESENTE.

**ACUSE**

Con fundamento en las atribuciones conferidas a esta Secretaría en los artículos 33 fracción XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por este medio se le comunica que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la institución a su digno cargo en el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$15,997,070,034.94 (Quince Mil Novecientos Noventa Y Siete Millones Setenta Mil Treinta Y Cuatro Pesos Con Noventa Y Cuatro Centavos M.N.), distribuido y calendarizado conforme al documento anexo al presente oficio.

En su carácter de ejecutor de gasto y responsable directo del ejercicio de los recursos, debe comunicar esta distribución a sus respectivas unidades responsables, así como tomar en cuenta el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, destacando las siguientes que son de observancia general:

- a) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí<sup>1</sup>.
- b) Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios<sup>2</sup>.
- c) Ley General de Contabilidad Gubernamental<sup>3</sup>.
- d) Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí<sup>4</sup>.
- e) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí<sup>5</sup>.

Dentro de este marco, el presupuesto autorizado se distribuirá de acuerdo con la disponibilidad del recurso financiero, precisando que los recursos que ejerzan en el

<sup>1</sup> Artículo 113 párrafo segundo.  
<sup>2</sup> Artículo 8 y 13 fracciones I y IV.  
<sup>3</sup> Artículos 38, 61 y 71.  
<sup>4</sup> Artículos 18, 19, 40, 42, 46 y 55.  
<sup>5</sup> Artículo 84.

\*2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí

POTOSÍ | SEGE  
DEPARTAMENTO DEL SECRETARIO

RECIBIDO  
15 ENE. 2024  
FAMA ANEXOS  
TOTAL DE \$



# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

10 de enero de 2024

Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R040/2024


ejercicio fiscal deberán ser suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos financieros, por lo que se le exhorta a que implemente un plan de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, en especial las destinadas a los servicios personales y gastos de operación, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en su presupuesto, de conformidad en lo establecido en los artículos 18 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Asimismo, se informa que en apego a lo establecido en los artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 39 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2024, con cargo a su presupuesto aprobado y de conformidad con las disposiciones generales aplicables, deberá cubrir las contribuciones federales, estatales y municipales correspondientes, así como las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos.

Agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE,

  
C.P. OMAR VALADEZ MACÍAS  
SECRETARIO DE FINANZAS

C.c. Lic. José Ricardo Gallardo Castaña, Gobernador Constitucional del Estado,  
Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno,  
Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñoz, Contralor General del Estado,  
Mtra. Damaris Cragoda Acosta, Directora General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

MARCA REGISTRADA DE FINANZAS S.L.P. SECRETARÍA DE FINANZAS



sfpp@sefin.slp.gob.mx

